

Detalles del Remate

Máquinas para la industria gráfica y Autos

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Costa Rica 5238
Localidad	Grand Bourg
Partido	Malvinas Argentinas
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	20 diciembre 2019
Hora de Inicio	11:15
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Costa Rica 5238, Grand Bourg, Malvinas Argentinas , Buenos Aires
Bases del Remate	29 de nov 10:14: \$ 7.805.750,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial
Número	29 sec.57
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	SEVAGRAF S. A.
Tipo de Juicio	s/ Quiebra
Expediente	22348/2017/2
Fuente	Boletin Oficial Capital Federal

Fecha de Publicación	29 noviembre 2019
----------------------	-------------------

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	20/12/2019 11:15
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	Comisión 10% y Arancel 025%
Exhibiciones:	11/12/2019 - de 07:00hs. a 09:00hs. 12/12/2019 - de 07:00hs. a 09:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Rawson, Mario Guillermo
Teléfonos	Laboral 1: 5811-0093
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Rawson, Mario Guillermo
Teléfonos	Laboral 1: 5811-0093
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Rawson, Mario Guillermo
Teléfonos	Laboral 1: 5811-0093
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Antelo, Alfredo
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Antelo, Alfredo
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Antelo, Alfredo
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaria N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez sito en Montevideo 546, Piso 4°, C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados: "SEVAGRAF S. A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA", (Exp. 22348/2017/2) que los Martilleros Alfredo Antelo,

CUIT 20138024106 Te. 1145504487 y Mario Guillermo Rawson, CUIT 20044399998 Te: 1160450887, rematarán el día viernes 20 de diciembre de 2019 a las 11.15 Hs, en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés N° 545 de Capital Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida Sevagraf S.A. CUIT 30-70934685-3, máquinas para la industria gráfica entre las que se destacan rotativas, impresoras, guillotinas, tren de encuadernación, elevador, etc...conforme descripción y bases cuyo folleto descriptivo se entregará a los interesados en la exhibición, o podrán solicitarlo en anteloalfredo@hotmail.com y mariorawson@gmail.com, todo ello en 45 lotes que se ofrecerán a la venta, en una primera instancia, en Block con una Base de \$ 7.805.750=. Para el caso de no venderse los bienes en Block, acto seguido, el mismo día y a la misma hora, se subastarán los lotes en forma individual. Se incluye el siguiente bien registrable: LOTE 63: Rodado Marca Mercedes Benz, Modelo L9130/42 tipo Chasis con Cabina año 1992, Motor Marca Mercedes Benz Dominio TFO219 cuyos demás datos surgen a fs. 198/200. Las ventas se realizan "Ad-corporis", al contado y mejor postor y en las condiciones que fueron vistas y exhibidas. SEÑA 30, sobre precio de venta, COMISIÓN 10 más la mitad del IVA correspondiente; Arancel CSJN 0,25, Sellados de Ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre – art. 162 del Reglamento del Fuero – las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los martilleros, darán lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas ofertas. El saldo de precio deberá abonarse dentro de quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Art. 584 CPCC). Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los mismos así como la inscripción registral del rodado que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT). Los martilleros deberán extender los recibos o facturas según lo establecido por la Ley 23,349. De corresponder según la situación fiscal de los rematadores, el IVA sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador al margen del precio de venta y asimismo el arancel de 0,25 (Ac CSJN10/99). Respecto al rodado hágase saber que las deudas que registren por tasas, patentes y multas anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra – debiendo el comprador cumplimentar la toma de posesión y el acto traslativo de dominio dentro de los treinta días de acreditado el saldo de precio y las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión o en su defecto cumplidos los treinta días arriba fijados estará a cargo de los compradores. No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y sus resoluciones. EXHIBICIÓN: Los días 11 y 12 de diciembre de 2019 de 10 a 12 Hs. en Costa Rica 5238, de la localidad de Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires.- Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019.- MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 29/11/2019 N° 92246/19 v. 02/12/2019